

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
"JUNGLA EXPRESS" S.A.**

Constituida: El 10 de Febrero del 2004

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No.04.Q.IJ.0530

COCA - ORELLANA - ECUADOR

Telfs: 099095136 - 095628049 - 062882861 RUC: 2290312879001

Fco. de Orellana 06 de Marzo 2012

ANTECEDENTES

señores accionistas

Una vez finalizado el ejercicio económico correspondiente al año 2011, la compañía "JUNGLA EXPRESS" S.A. por intermedio del representante Legal quien me comunica y pone a mi disposición toda la documentación habilitante de los BALANCES correspondientes al ejercicio económico del año 2011 debidamente elaborados en cumplimiento del Art. 274 y Art.279 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en los respectivos Estatutos de la Empresa,

CONCLUSIONES

Revisados y verificados que fueron todos los documentos, tanto de INGRESOS como Egresos puedo manifestar que los BALANCES han sido debidamente elaborados, la contabilidad esta ordenada y guarda relación clara con lo determinado en ciertas disposiciones que rigen en el orden contable.

Ay que destacar que todo el movimiento de dinero esta debidamente sustentado, tanto en el caso de los ingresos mediante papeletas de deposito y en otros casos mediante transferencias, como en el caso de los EGRESOS, los mismos que se encuentran sustentados mediante ordenes de pago y facturas por cobro de servicio por parte de los proveedores beneficiarios, lo que garantiza, que la administración cuidadosamente a llevado los tramites a efectos de garantizar transparencia en el manejo de los fondos de la Empresa.

La documentación que corresponde a los BALANCES del ejercicio económico del año 2011 se encuentran en las oficinas de la Empresa con 15 dias de anticipación a la realización de la Junta General.

Me permito emitir el presente INFORME a fin de que surtan los efectos legales pertinentes.

RECOMENDACIONES

Los ingresos económicos deben ser depositados en la cuenta Bancaria de Empresa
Los egresos se deben realizar a través de cheques

